

Quito, 29 de agosto de 2018  
Oficio No. SGCTPC-DMPC-685-2018  
Ticket GDOC: 2018-115637

Señor  
CASTILLO CARDENAS JESSICA CAROLINA  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL "MARISCAL SUCRE"  
Presente.-

**Asunto:** Inscripción de la información de Asamblea Barrial "MARISCAL SUCRE"

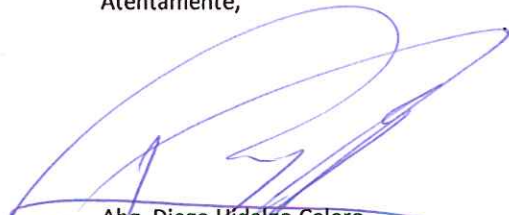
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "MARISCAL SUCRE" ingresada con fecha 08 de JULIO de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:</b>	QUITUMBE	<b>PARROQUIA:</b>	LA ECUATORIANA
<b>BARRIO:</b>	COMITÉ PRO MEJORAS MARICAL SUCRE	<b>NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :</b>	MARISCAL SUCRE

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Evelyn Jumbo	4